

ACTA DE SUBSANACIÓN DE DEFECTOS

(Para los casos de previa recepción con reservas de edificio terminado)

<p>Edificio: <i>(Indicación de su situación –calle, localidad, polígono, etc.)</i></p> <p>Licencia de obra: <i>(Ayuntamiento, fecha de expedición, nº. de expediente)</i></p> <p>Promotor:</p> <p>Constructor/es:</p> <p>Proyectista/s: <i>(Titulación. En el caso de equipos pluridisciplinares se consignarían todos los intervinientes y se significaría la persona del coordinador general del proyecto).</i></p> <p>Dirección facultativa:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ <i>Director de obra:</i>▪ <i>Director de la ejecución de la obra:</i>
--

En . a de de ,

REUNIDOS

- Don , Interviene en nombre y representación, como (Presidente, Consejero Delegado, Apoderado, etc.), de la entidad constructora de las obras terminadas.
- Don , Interviene en nombre y representación, como (Presidente, Consejero Delegado, Apoderado, etc.), de la entidad promotora del edificio.
- Don , en su calidad de (titulación) director de la obra.
- Don , en su calidad de (titulación) director de la ejecución de la obra.

MANIFIESTAN

1. Que con fecha de se otorgó Acta de recepción con reservas, detallándose los defectos observados y fijándose el plazo para su subsanación.
2. Que dentro del plazo establecido ha tenido lugar la subsanación completa de dichos defectos.

Y HACEN CONSTAR

Primero. El Promotor declara recibir la obra totalmente terminada y a su satisfacción.

Segundo. Los plazos de garantía respecto de los defectos consignados en el Acta de recepción y que han sido subsanados.

Tercero. Una copia de la presente Acta de subsanación de defectos se incorporará a la documentación de la obra ejecutada.

Así lo otorgan por cuadruplicado ejemplar y a un solo efecto, en fecha y lugar al principio consignados.

El Constructor

El Promotor

El Director de la Obra

El Director de la Ejecución de la Obra